

R.N°: GSI-38-2015

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 27 de marzo de 2015

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** el Memorandum remitido por la Gerencia de Supervisión de Riesgos con fecha 23 de marzo del corriente, donde se informa que el funcionario José Pablo Otero Díaz se encuentra inscripto para rendir la parte II de la certificación Financial Risk Manager (FRM), el día 16 de mayo del corriente en la ciudad de San Pablo, Brasil.

**RESULTANDO:** I) que el artículo 45 del reglamento de Asiduidad y Asistencias vigente establece que la participación en cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país, así como también el tiempo requerido para la preparación de las evaluaciones necesarias para la aprobación de los cursos, son considerados actos en comisión de servicios cuando sean declarados de interés para el Instituto.

II) que el Cr. José Pablo Otero, funcionario del Área Supervisión de Riesgos de la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF), ingresó a esta Institución el 01/09/2004 ocupando actualmente un cargo presupuestado de Jefe de Unidad.

III) que por Resolución D/21/2014 de 22/01/2014 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

**CONSIDERANDO:** I) que la certificación en Financial Risk Manager emitida por la Global Association of Risk Professionals (GARP) resulta de interés para el Instituto según se desprende del Memorandum de la Gerencia del Área Supervisión de Riesgos mencionado en el visto.

II) que dadas las características de esta certificación, se estima oportuno establecer en diez (10) días la duración de la comisión de servicios.

**ATENTO:** a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias, y a lo establecido en la Resolución D/21/2014 de 22/01/2014;

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**  
en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

**R.N°: GSI-38-2015**

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

- 1) Declarar como Acto en comisión de servicio los diez días que requiere el funcionario José Pablo Otero Díaz, para preparar la prueba del Nivel II de la certificación Financial Risk Manager (FRM) emitida por la Global Association of Risk Professionals (GARP), prevista para el día 16 de mayo del corriente en la ciudad de San Pablo, Brasil.
- 2) Los días referidos en el numeral 1) podrán fraccionarse en coordinación con el Servicio al cual pertenece el funcionario e informarse previamente para no afectar el normal funcionamiento del mismo.
- 3) El funcionario deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal su participación en esta instancia de capacitación.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de 22 de enero de 2014)  
(Exp. 2015-50-1-00605)  
(Res. Publicable)

**WALTER MORALES**  
Gerente  
Servicios Institucionales